

CHILE N°04/2022
Periodo: 19/02/22 – 25/02/22
GADFA

1. Crónica sobre el general Iturriaga, futuro Comandante en Jefe del Ejército
2. Jueza oficia para que se investigue a ex general Izurieta, y fiscalía indaga por lavado de activos a su hija y yerno.
3. Carta al director del ex general Aldunate: “Estado de excepción y FF.AA.”.
4. Caso Izurieta: Consejo para la Transparencia insta a cambiar el Código de Justicia Militar para mayor control civil en las FF.AA. y policías
5. Estado de excepción en frontera norte: Ejército realiza labores de mantención.
6. Armada desaloja por segunda vez ocupaciones ilegales de la playa de Puerto Maguillines.
7. Caso Izurieta: Esposa del ex general declara por repartición de bienes.
8. Jueza Rutherford incauta \$370 millones de pesos y descubre uso ilegal de celular en la celda.
9. Reportaje sobre el rol de la diversidad sexual en Programa para las FF.AA. del Presidente Boric

1. Crónica sobre el general Iturriaga, futuro Comandante en Jefe del Ejército

La nota analiza el perfil y trayectoria del futuro Comandante en Jefe del Ejército, Javier Iturriaga del Campo, de 56 años, hijo de general Dante Iturriaga Marchese, quien habría ejercido una gran influencia en su trayectoria. De este modo, el futuro jefe institucional sería de “ADN militar”. Iturriaga se graduó en 1984 como alférez, del arma de Infantería, se formó en las Fuerzas Especiales, por lo que es comando y paracaidista. En enero del 2014 fue designado, por un año, como agregado militar en Brasil. En el 2018 fue ascendido al grado de general de división. Se destacan algunas de sus actuaciones públicas más importantes, la más conocida es su paso por la jefatura de la Defensa Nacional durante el estallido social de octubre del 2019. En esa ocasión (21 de octubre) Iturriaga se hizo conocido por parecer contradecir públicamente al Presidente Sebastián Piñera, al señalar que él era un hombre feliz, y que no estaba en guerra con nadie, después que el jefe de estado había dicho que estaba “en guerra frente a un enemigo poderoso”. Lo anterior hizo suponer que la carrera de Iturriaga había terminado, sin embargo, el propio Piñera lo nombraría un mes después, como futuro jefe de su institución, cargo que asumirá el 9 de marzo próximo. La nota de prensa afirma que se trata de un oficial irónico, de humor negro y que no suele marcar la diferencia entre oficialidad y suboficialidad. Sus críticos señalan que es un hombre más de hacer que de pensar, y que no se hace mucho asesorar. Se plantea que su mayor desafío será afrontar el caso por fraude en el Ejército y buscar la legitimidad de la institución castrense ante la sociedad. (La Tercera – Nacional – 19/02/22).

2. Jueza oficia para que se investigue a ex general Izurieta, y fiscalía indaga por lavado de activos a su hija y yerno.

El ex comandante en jefe del Ejército fue procesado por malversación, que sería el delito base para el blanqueo de capitales. La ministra en visita, Romy Rutherford solicitó que el ex oficial sea pesquisado por el mismo ilícito, por el traspaso de bienes que sumarían más de \$ 800 millones de pesos. Ayer el fiscal nacional ordenó abrir causa penal y sumario a los beneficiarios (hija y yerno) quienes son fiscales. El yerno presentó su renuncia a la jefatura de la fiscalía de la comuna de Las Condes. Una investigación de oficio, por lavado de dinero contra los fiscales Constanza Izurieta (hija del general) y Andrés Iturra (yerno) ordenó ayer abrir el jefe del Ministerio Público, Jorge Abbott, esto luego que se conociera públicamente que el ex general les traspaso sus bienes, en vida, a sus dos hijas y a su esposa. El ex general señaló que las donaciones las realizó por razones de salud, y no para proteger su patrimonio de la acción judicial. Por otro lado, Abbott dispuso que la jurisdicción donde se desempeñan ambos profesionales, instruyera un sumario por estos hechos. Iturra actuó como testigo de la causa civil, mientras que la hija fue una de las beneficiarias de la donación. Los antecedentes fueron remitidos al fiscal José Morales, quien investiga el fraude en el Ejército, pero respecto de los civiles involucrados y el blanqueo de capitales respectivo. (elmercurio.com – Nacional – 19/02/22).

3. Carta al director del ex general Aldunate: “Estado de excepción y FF.AA.”

El ex general, ante la dictación de nuevas zonas de excepción en el territorio nacional, esta vez en la zona norte, se muestra crítico a la medida, ya que considera que la solución a tan complejos problemas requiere la acción de otros actores, no sólo de la intervención de las fuerzas militares. Aboga porque las nuevas autoridades “promuevan una mirada más amplia para tan complejo tema”. La solución se debe buscar más allá de la “caja de herramientas” de cada plan de gobierno. En su opinión se requiere con urgencia soluciones que puedan asegurar “un estado de derecho”. Concluye afirmando que lo anterior es más relevante aún, porque la “luna de miel”, al menos en este ámbito, será muy breve. (elmercurio.com – Portada – 19/02/22).

4. Caso Izurieta: El Consejo para la Transparencia llama a cambiar el Código de Justicia Militar para mayor control civil en las FF.AA. y policías

La presidenta del Consejo para la Transparencia (CPLT) Gloria de la Fuente, afirmó que pese a los avances en material de control civil en las instituciones armadas y de orden y seguridad, se debe avanzar en otros ámbitos, como terminar con prácticas de opacidad que se fundan en la aplicación del actual artículo 436 del Código de Justicia Militar. Los comentarios de la presidenta del CPLT se dan en el marco de los recientes detalles de la causa que lleva la jueza Romy Rutherford en contra del ex comandante en jefe del Ejército, Óscar Izurieta, por malversación de caudales

públicos a partir de mal uso de gastos reservados, entre otros delitos, y el inicio de una causa por parte del Ministerio Público por eventual fraude al fisco y lavado de activos. (elmostrador.cl – Noticias – 21/02/22).

5. Estado de excepción en la frontera norte: Ejército realiza labores de mantención

En el contexto del estado de excepción en cuatro provincias de la zona norte del país, el Ejército ha iniciado una serie de actividades para contener el flujo de extranjeros en la zona limítrofe. Entre ellas se encuentra el inicio de los trabajos de limpieza y mantenimiento en terrenos fronterizos en la comuna de Colchane con el empleo de maquinaria pesada. Labores que se extenderán hasta fines de la excepcionalidad constitucional en la región de Tarapacá, según informó el jefe de la defensa nacional del Tamarugal, el general de brigada, Marcos Jaque. El objetivo de los trabajos consiste en resguardar las condiciones de salubridad pública y la integridad física de quienes transitan por pasos no habilitados, según un comunicado del Ejército citado por el medio. La medida también busca evitar los delitos transnacionales, como el contrabando y el tráfico de drogas. Asimismo, se concluye que se quiere facilitar el eficiente ejercicio de las funciones asignadas. Por otro lado, en la Región de Antofagasta, el coronel Paulo Verdejo, jefe de la defensa nacional de la provincia del Loa, prohibió el tránsito por un tramo de la frontera entre la media noche y las 06:00 horas. (elmercurio.com – Nacional – 22/02/22).

6. Armada desaloja por segunda vez ocupaciones ilegales de la playa de Puerto Maquillines

Personal de la capitania de puerto de Constitución, región del Maule, desalojó por segunda vez una ocupación ilegal del borde costero; se trata de construcciones de alto valor (“tomas VIP”). El primer desalojo ocurrió en mayo del 2021, cuando dueños de casa y locales comerciales debieron abandonar las viviendas al no tener derechos sobre el sector. Sobre el operativo, el capitán de corbeta Diego Aguilera, explicó que las salidas de los inmuebles fue de forma voluntaria, verificándose que las casas quedaran vacías de personas y muebles, sellándose posteriormente. En este caso se trató de 38 estructuras nuevas; las que por norma pasan a ser propiedad fiscal, y la resolución de desalojó va en contra de las personas que estén ocupando las estructuras. (elmercurio.com – Nacional – 23/02/22).

7. Caso Izurieta: Esposa del ex general declara por repartición de bienes

Ginetta Fornazzari, esposa del ex comandante en jefe del Ejército, Oscar Izurieta Ferrer (2006-2010) declaró ayer en la arista del mal uso de gastos reservados del Ejército que lleva a cabo la magistrado Romy Rutherford. La diligencia se extendió por 11 horas. Fornazzari declaró como testigo por el traspaso de bienes que le hizo su esposo el 2021. En la ocasión, Izurieta repartió bienes inmuebles a sus dos hijas, por un valor de \$ 400 millones de pesos cada una. Con anterioridad, en su declaración ante la ministra en visita, el ex general argumentó que la donación se

debió a razones de salud, ya que primero tuvo un cáncer y luego un melanoma. Asimismo, sostuvo que no tenía propiedades. Se recuerda que Izurieta está procesado por malversación de caudales públicos por un valor actualizado de \$ 6.374 millones de pesos (alrededor de US\$ 9 millones de dólares) y además será investigado por lavado de activos. (elmercurio.com – Nacional – 24/02/22).

8. Jueza Rutherford incauta \$370 millones de pesos y descubre uso ilegal de celular en la celda

La ministra en visita requiso dos cuentas que el ex comandante en jefe, Oscar Izurieta Ferrer, mantenía en dos compañías de seguros, quedando los fondos congelados a la espera de una condena en la causa y poder restituir los gastos reservados presuntamente desviados. También tuvo que hacer entrega de su teléfono personal a sus custodios, luego de que se identificara que lo mantenía en la cabaña donde se encuentra en prisión desde hace dos semanas, en el Batallón de Policía Militar. Izurieta fue interrogado como inculpado el 10 de febrero, el día 14 fue procesado por presunta malversación de \$6.500 millones de pesos, y posteriormente la Corte Marcial rechazó su solicitud de libertad bajo fianza. Cuando estaba detenido en la policía militar, fueron detectados e incautados sus ahorros en seguros por un total de \$ 370 millones de pesos en las dos compañías. La jueza destrabó la retención de estos fondos, haciendo uso de una norma del Código Procesal Penal, y congeló el uso de estos. Estos recursos permanecerán confiscados, hasta que se evacúe una condena en la causa. (latercera.com – PM – 25/02/25).

9. Reportaje sobre la diversidad sexual en el Programa para las FF.AA. del Presidente Boric

En un extenso reportaje el vespertino *La Segunda*, se refiere a la política de incorporación de las “disidencias” sexuales a las FF.AA., demanda que está incorporada al programa de gobierno del Presidente electo, Gabriel Boric. Se afirma que las tres ramas permiten en sus filas efectivos LGTB, pero que el próximo gobierno planifica profundizar las políticas de integración. Se citan expresiones de la futura ministra de Defensa, Maya Fernández, quien señala que por su trabajo y trayectoria es un tema que le interesa trabajar, aunque espera asumir para hablar sobre el particular. Se entrevista a ex comandantes en jefe y ex generales de las FF.AA., que sostienen que no existe discriminación en las instituciones; lo único que no se aplica es la discriminación positiva. Los ex generales Ricardo Ortega (Fuerza Aérea), John Griffiths (Ejército) y el ex vicealmirante Kenneth Pugh (actual senador) sostienen que en sus respectivas instituciones no existe discriminación por opción sexual, pero que una “acción afirmativa” es difícil de implementar, por la variable “merito”. En las FF.AA. chilenas habría un 14% de mujeres en sus contingentes. En el marco internacional las naciones latinoamericanas van a la saga de las políticas de no discriminación e inclusión. En el 2014 se creó una Comisión de Diversidad y Antidiscriminación en las FF.AA. Ese mismo año, en la Armada un suboficial

homosexual, con el apoyo de la institución, habló de su condición. El 2018 se crearon delegadas de género en cada una de las ramas y el 2019 se creó un protocolo de denuncias de acoso sexual y laboral, y la obligación de las ramas de reportar mensualmente la situación de las denuncias. Se consigna desde el Ministerio, que entre el 2018 y el 2021 se recibieron 390 denuncias de acoso sexual. Se citan las declaraciones de las diputadas de la “bancada disidente”, Francisca Bello y Camila Musante, que subrayan casos de discriminación en publicaciones de la Armada. También se refieren a la posibilidad de implementar algún tipo de “cuotas”; que la orientación sexual no sea materia de interés en el trabajo, en especial en el desarrollado por los militares. (lasegunda.com – Sociedad – 25/02/22)

SITIOS DE REFERENCIA

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

El Mostrador: www.elmostrador.cl

Radio Biobío: www.biobiochile.cl

Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl

La Segunda: www.lasegunda.cl

*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos. Latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana requiere suscripción para la mayoría de sus artículos.

Equipo: José L. Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).